

## LA RELEGACION EN CHILE

### A. - ANTECEDENTES GENERALES.

El derecho de toda persona a tener sus propias convicciones, expresar libremente su pensamiento, discrepar, proponer otras opciones, ser oída públicamente, continúan siendo violadas en Chile, en aras del orden y ~~la~~ tranquilidad del país.

Se imponen pautas de conducta, como actúan, como reaccionan, se violenta la voluntad popular con medidas discriminatorias, se ejerce el temor, la violencia, las amenazas, que atentan contra la dignidad y super-  
fluencia de las personas.

La oposición o el no someterse a las normas y valores impuestos, es considerada como conducta inadecuada y provoca el castigo de la relegación, ~~condenación~~

Hoy día, es posible detener a las personas sin haber cometido un delito y ser arrestado por sus opiniones. Se trasgrede el derecho natural de los individuos, de no ser empujados sin ser juzgados, relegándolos sin juicio previo que permita determinar la validez y justicia de la condena.

Para ello, se refuerzan las medidas de seguridad ya existentes que facultan a las autoridades a expulsar del país a quienes atentan contra el Estado o alteren el orden impuesto y nace ~~en~~ ~~su~~ ~~subsistencia~~ <sup>una</sup> nueva norma, el D. L. 3168, que permite la retención o relegaciones de personas en un determinado punto del territorio por un plazo de tres meses, aduciendo como causas el ser sorprendidos en intentos de alteración del orden público.

En esta forma, el gobierno incrementa jurídicamente las facultades represivas, que tienen su origen en la vigencia indefinida del Estado de Emergencia, entregando atribuciones indiscriminadas al Poder Ejecutivo.

El abuso del poder, se traduce en la detención arbitraria, en la descalificación pública de las víctimas, en gran defesión y manipulación de los medios de comunicación, sin existir posibilidad de los afectados de probar su inocencia.

El año 1980, se caracteriza por el aumento de las campañas, detenciones, encarceramientos y relegaciones indiscriminadas.

Cada vez que se acerca el término de los ses meses que rige el Estado de Emergencia - 11 de Mayo - se usualiza en many ciudades las campañas constantes y violentas que vienen repitiéndose con lamentable frecuencia desde 1973, especialmente en fechas significativas como 11 de Septiembre, 8 de Mayo, 1º de Mayo.

Retrospectivamente, en noviembre de 1979, se inicia en su hecho relevante que repercute en el año 1980. Se produce el asalto de un supermercado, que cuesta la vida de un campesino, suceso que hasta la fecha no ha sido aclarado.

Se multiplican progresivamente los acontecimientos, que <sup>utilizan de</sup> ~~elementos~~ a la opinión pública como los elementos opuestos están perturbando la seguridad del país. ~~Se resalta a los culpables~~

~~La prensa difunde en títulos expresivos los hechos, ~~acciona a los culpables~~ ~~identifica a los culpables~~, ~~señala a los estacionistas~~, ~~militaristas~~, magnifica la violencia y se publican retratos hablados.~~

SUCESOS RELEVANTES

FECHAS	SUCCESOS
Noviembre 1979	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asalto a un supermercado</li> <li>- Operativo militar, gran despliegue policial en sectores poblacionales</li> <li>- Asalto a una inmensa de la municipalidad de Coquimbo.</li> </ul>
Diciembre 1979 Enero 1980 Febrero 1980	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asalto a un depósito de autos.</li> <li>- Colocación de una bomba frente a un banco</li> <li>- <del>En</del> <sup>Asalto a</sup> <del>robos</del> de taxistas simultáneamente</li> <li>- <del>En</del> <sup>triple</sup> asalto de dos industrias y una agencia del Servicio de Seguro Fiel.</li> <li>- Robo de una bandera chilena ante la cual se juró la Independencia</li> </ul>
Marzo 1980	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asalto simultáneo a tres bancos</li> <li>- Colocación de un bomba vía pública Usp</li> <li>- Asalto a un frigorífico</li> <li>- Colocación de un bomba en la Plaza de la Libertad en S.º de</li> </ul>
Abril 1980	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <sup>Asalto de un taxi</sup></li> <li>- Descubrimiento de un depósito de Usp</li> <li>- Asalto a un taxista</li> <li>- Se evaden dos <sup>comunes</sup> de cárcel de Talcahuano</li> </ul>
Mayo 1980	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <sup>Asalto a la</sup></li> </ul>

• Raque de 7 personas  
 • en un banco del CNP.  
 • en un banco de Talcahuano  
 • en un banco de...

Los sucesos <sup>apoyados de un</sup> ~~replagan~~ <sup>un</sup> gran despliegue de  
 violencia ~~causada~~: tres muertos, un herido grave  
 y cuatis de mediana gravedad.

Las campañas van acompañadas de la  
 detención y retención de centenares de personas, que  
 después de cinco días de arresto, salen en libertad.  
 Algunas quedan recibidos, otras son relegados, <sup>continúa</sup>  
 ejemplo de la violencia ~~continúa~~, producción dos muertos

Las detenciones, encarcelamientos, relegaciones  
 constituyen los comuents para reanudar el estado de excepción.

Detenciones - Retenciones y muertes.

Mes	Sucesos
Noviembre	<p>Muertes de dos personas. Una acúbillade en la vía pública y acusada de tentoria y ser participante del asalto al supermercado. La otra muerta en presunto suicidio, en el interior de su recinto policial después de haber prestado declaración ante el comisario por el atraco perpetrado en la municipalidad de Coquimbo.</p> <p>30 detenciones en Stgo, en una manifestación pacífica en la vía pública. -</p>
Diciembre	<p>19 detenciones en Stgo. Una en manifestación pública por homenaje al <sup>aniversario de</sup> Declaración de los Derechos Humanos. Otra en una conferencia de prensa en la que se da a conocer la formación de un nuevo organismo denominado "Folletos Socialistas - Demócratas". La tercera, de dos jóvenes <sup>heridos a balazos,</sup> que rayaban en una cisterna y que no obedecieron orden de detenerse. -</p>
Enero	<p>12 detenciones, 4 Stgo y provincias. - Una de seis <sup>algunos</sup> nuevos que ostentan apoyo económico en la vía pública por "olla común", acusados de promesas de fraude. Otra en concepción de una femme accorde de reparto panfletos en un manifestar y las terceras de 5 nuevos pertenecientes al <sup>al</sup> General de Marito Blanco, en periodo de negreación electoral, acusados de repartir panfletos en lo que se trate la negociación electoral y tener alusivos al 11 de Sept. y 10 de Marzo. -</p>
Marzo	<p>152 detenciones, en Stgo y provincias. De ellos cinco en Arica acusados de tentorias y de reunirse subversivamente. Los restantes detenidos en Valparaíso, Rancagua, Stgo con motivo de actos en homenaje al Día Internacional de la Mujer. - De la totalidad 17 en Delegados.</p>

Abril Suerte de una persona en la vía pública, identificado como  
mirista. Se suprimió <sup>por un</sup> que murió debido a bomba casera  
que portaba. + luego se reestipia y se comienza que fue  
abatido por las fuerzas policiales. -

400 detenidos en diferentes puntos de Iteq y provincias.  
En Compañía tres personas en una vivienda, acusadas  
de extremistas. - Los restantes, en Iteq, el mayor número  
calificados por la policía civil como sospechosos. Entre  
ellos siete son estudiantes universitarios. -

Mayo 107 detenidos en Iteq y provincias. De ellos 32  
acusados de integrar actividades clandestinas o puntos  
pauperes. Los resto, ~~calificados~~ después de haber  
participado en actos ~~de~~ de homenaje al Día Nacional  
del Trabajo. - Debe total, 37 son Relegados.

Mayo 15 retenciones el día de Mayo. - Cinco son representantes  
de la Iglesia y siete son extranjeros ~~que se encuentran en~~.

Los ~~medios~~ <sup>medios de comunicación</sup> ~~defendidos~~ con títulos explosivos  
los hechos, identifican a los culpables, acusan a los  
extremistas, subversivos, magnifican la violencia y  
se publican retratos hablados

Conjuntamente, se realizan operaciones  
masivas policiales en diversos sectores poblacionales,  
~~debe ser~~ en gran despliegue de los  
servicios de seguridad, investigaciones y fuerzas  
armadas. <sup>en forma</sup> y ~~se~~ ~~se~~ ~~se~~ las autoridades  
hacen declaraciones públicas. -

OPERATIVOS Y DECLARACIONES OFICIALES

MES	
Noviembre	<p>Operativo militar y de carabineros del 24 al 29 de noviembre, en sectores poblacionales periféricos.</p> <p>Operativo de carabineros, en el centro de la ciudad por una tarde medio día. Se cierra el centro impide el paso al Cerro Sta Lucia, se corta el acceso de público y se mantiene controlado todo el sector. -</p>
Febrero	<p>Declaración del Subdirector policial de Investigaciones:        "... la orden es bien clara, todas las unidades policiales del país deben estar alertas, pues los asaltos llegarán a la zona norte y sur..."</p> <p>En dos ocasiones se pone en estado de alerta a Forestal y Carabineros.        Subsecretario de Gobierno habla a congresos a la prensa:        "... la decisión del gobierno es mantenerse siempre alerta y combatir cualquier manifestación de este tipo que atente contra la seguridad del país..."        Añade: "... se previene una tenencia muy fácil de delincuentes comunes y grupos de extorsionistas..." - (5-11-80)</p> <p><del>En dos ocasiones se pone en estado</del></p>
Mayo Abril	<p>El 6 de Febrero se publica Decreto 3168. - que amplía las medidas represivas. -</p> <p>Se reanuda por seis meses Estado de Emergencia</p> <p>Director de Investigación dice:        "... fuerza represiva tienen que actuar unidos contra elementos subversivos..." y solicita coordinación entre Carabineros, CNT e Investigaciones</p> <p>Intensos operativos durante un día por Carabineros y senos de seguridad. - Se pide a decenas de</p>

y otros merodeos. Se producen detenciones, se oye balaceras, nadie sabe si existen muertos. -

El General de ~~Caradnew~~ <sup>Caradnew</sup>, jefe grande de la Junta de Soborno dice: "... "Obrísticas medidas para combatir el leninismo"..."

El ministro secretario general de Soborno manifiesta: "... Las fuerzas armadas ~~pondrán~~ <sup>pondrán</sup> no vida de su medio ~~para~~ <sup>para</sup> ~~que~~ <sup>que</sup> nosotros no seamos perseguidos y poder nos seguir viviendo en una isla de libertad ..."

A fines del mes de Abril se ~~realiza~~ <sup>realizan</sup> los ejercicios de la policía y servicios de seguridad, ~~realizan~~ <sup>realizan</sup> a ~~realizan~~ <sup>realizan</sup> los casos, <sup>volvieron a</sup> realizan uno de ejercicios más intensos ~~que~~ que se haya efectuado en los últimos años. - Abandonan sectores, impiden el paso de periodistas, ~~detienen y matan a personas~~ <sup>rastrear las principales arterias, allanan casas, hacen</sup> altas liras ~~de la noche~~ -

Al más alto nivel se analiza muerte de Caradnew y las medidas que deben emplearse para evitar nuevas acciones de este tipo. Están presente en dicho reunión, los ministros de justicia, del Interior, secretario general de Soborno, el jefe de Zona de Emergencia, el Intendente de la Región Metropolitana, el Prefecto de Caradnew Metropolitano ~~realiza~~ <sup>realiza</sup> ~~y jefe~~ <sup>y jefe</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> el Director del C.N.T. y otros jefes de la armada; Facho. -

se interceptan los cables de la línea de la montaña silenciosa. No se hundo.

Mayo =

En vísperas del 1º de Mayo se acuartelan en 2º grado los efectivos de la ~~Fuerzas~~ <sup>Fuerzas</sup> Armadas y de Orden. - El 1º de Mayo el acuartelamiento es en 1º grado. -

Mayo

La Iglesia Católica suspende misa del 1º de Mayo por primera vez, después de 19 años, ~~de 19 años~~ ~~en 19 años~~  
El cardenal declara a la prensa:

"... lo han prevenido personal altamente vinculado al gobierno que podían haberse manifestaciones públicas susceptibles de derivar en violentos choques, sin descartar la posibilidad de muerte..."

Objetivos

Se trata de dominar a la comunidad mediante el castigo ejemplar y permanente, se evoca como entre el castigo mediante la suspensión, el sometimiento.

Por diversos medios se trata de estas cosas nuevas para ~~entre~~ orientar el comportamiento y la conducta sin juicio, el acatamiento al orden, la denuncia, sobre ~~para~~ que la población aprenda ~~lo~~ que le sucede al que se opone, ~~lo importante~~ <sup>de manera de</sup> tener claro que cualquier individuo puede ser objeto de lo representado.

La arbitrariedad de tales procedimientos, acompañados al aumento masivo de las actividades de represión por parte de los organismos de seguridad y policia, provocan el terror.

El miedo es generalizado y masivo. La amenaza, el castigo latente, la violencia suple de instante, anulan la lesa expresión y aplanan e inhiben los sentimientos humanos.



## B. SITUACION DE LOS RELEGADOS

En el mes de marzo de 1980, comienzan a hacerse efectivas las relegaciones administrativas, las que adquieren su mayor dimensión en el mes de mayo con 37 relegados, los que sumados a los 17 Relegados anteriores - 8 de marzo -, dan un total de 54 personas relegadas en el país.

No se considera en el número de 5 personas que fueron relegadas en el mes de abril por la Ley de Seguridad Interior del Estado, previo proceso y condenadas a 541 días de relegación.

### B-1. LA DETENCION Y LA CONDENA =

El abuso de poder, se traduce en la detención arbitraria, la violencia ~~ocasionada~~, la descalificación pública de las víctimas, con gran desfachateo y manipulación de los medios de comunicación.

Los motivos, que generan la detención (~~y la violencia utilizada en los interrogatorios~~), son desconocidos por los afectados. La mayoría supone que se debe al hecho de haber participado en las manifestaciones del 8 de marzo y 10 de mayo, fechas iniciales de las detenciones. En otros, en cambio, ~~no se ha causado~~ <sup>no se ha causado</sup> desconcierto e incertidumbre por no <sup>podría</sup> ubicar el origen de la acción punitiva, ya que no ~~participaron~~ <sup>participaron</sup> intervinieron en ningún acto público.

Entre estos últimos, ~~se~~ se ubican tres casos que surten a conocer sus experiencias:

- Uno de ellos, iba en camino a una manifestación pública en homenaje al Día Internacional de la Mujer.

En el trayecto presencié el tratamiento denigrante de un policía con una mujer, lo que lo motivó a intervenir pidiendo un trato más adecuado. Acto seguido, al serse a la comisión

colectiva, fue seguido por dos carabineros, los cuales lo detuvieron en el paradero siguiente y llevado en una furgon al lugar de detención. -

- Otros dos ~~de los~~ <sup>estas personas</sup> ~~separados~~ fueron detenidos en un mismo sector, en la vía pública. -

La primera, al salir de una fuente seca, lugar al cual había llegado después de participar en una actividad deportiva. -

La segunda, al salir a comprar a un almacén, se percató del despliegue ~~militar~~ policial existente en el sector, hecho que lo motivó a ~~escaparse~~ <sup>escaparse</sup> ~~por~~ <sup>no</sup> no portar con ~~no~~ documentos de identidad. -

Con actitud de fuga, provocó su detención y futura ilegalidad. -

La violencia empleada en el mismo momento de la detención o en el período de detención, aumentó las lesiones de las ~~personas~~ víctimas. -

- Personas detenidas en la ciudad de Linces el 8° de marzo y que no adquieren ~~protección~~ <sup>protección</sup> ~~de~~ la calidad de allegados, señalamos ~~mas~~ <sup>mas</sup> ~~se~~ <sup>se</sup> ~~refudo~~ <sup>refudo</sup> fuertes apremios físicos y psíquicos, entre ellos: aplicación de electricidad (como consecuencia un caso, con úlceras según testigos), introducción de agua por los oídos, nariz y boca, con una manguera. En los instantes próximos al paro cardíaco, tirados al suelo, cargando los cuerpos con los pies para eliminar el líquido y volver a aplicarles nuevas cantidades de agua. - las muchas grabaciones con voces de esposas o madres, denunciando los ~~delitos~~ (como

conspira a detención y tortura

- 11 -  
Baculos bañados de sudor y mojados sin interrupción por una hora, colócalos en un saco y golpearlos rítmicamente con los pies. -

En otros casos, el método de violencia se empezó desde el momento de la detención.

- Tres relegados el 1º de Mayo, provenientes de Valparaíso, ~~eran~~ fueron detenidos en la vía pública, después de haber asistido a una manifestación ~~por~~ masiva. Fueron introducidos lentamente en ~~un~~ furgón y ~~después~~ el portamedallas ~~del~~ del furgón, llevados en estas condiciones al lugar de reclutamiento. -

~~El~~ El impacto de la condena, sin juicio previo, la carencia de información, repercutió en la casi totalidad de los relegados. Esperaban el 5º día de arresto para regresar libres a sus hogares.

- Cinco relegados del 1º Mayo, residentes en Valparaíso, creían ~~que~~ que saldrían en libertad después de los cinco días reglamentarios, en igual forma dicha creencia no concebida por sus familiares. Fueron sacados del recinto penal en un furgón y llevados directamente a los lugares de relegación, al bajarse del vehículo tuvieron conocimiento de la condena. -

Relegación por Robo  
Por condena ~~en~~

~~31/07/71~~  
~~31/07/71~~  
31/07/71

La condena de relegación por tres meses, trae como consecuencia la desgregación familiar, la pérdida de trabajo estable o de estudios y las víctimas se ven enfrentadas a una situación de miseria y de inactividad intelectual. - ~~breve~~

En esta forma, se produce violación a la garantía que tiene toda persona al resguardo jurídico de sus derechos, entre ellos, el de vivir en su lugar habitual, residir en su familia y enseñar el trabajo y el estudio.

B-2. - LA LLEGADA AL LUGAR DE RELEGACION

El enfrentamiento a la detención arbitraria, a las presiones físicas o psíquicas, a la condena desconocida, perturba enormemente a las víctimas.

Dicha situación se agrava aún más, al ver que <sup>obligatoriamente</sup> ~~deben~~ ~~en la ciudad~~ ~~deben~~ residir <sup>en localidades que</sup> ~~en~~ ~~no~~ ~~de~~ ~~ben~~ ~~ser~~ ~~atendidas~~ ~~de~~ ~~ser~~ ~~familias~~.

La ubicación geográfica de los relegados, abarca todo el país, en ciertos lugares del lugar habitual de residencia. Son distribuidos en localidades pequeñas, ~~periféricas~~, de difícil acceso, distantes de los sectores urbanos, con escasa población y reducidos medios de comunicación ~~y subsistencia~~.

- Los 17 relegados del 8 de mayo son ubicados en las regiones extremas del país, lugares donde las familias difícilmente puede visitarlos por la lejanía o por problemas económicos.
- Los 37 relegados del 10 de mayo, son

ubicados en las regiones del norte ~~central~~  
y centro del país, que a pesar de  
estar relativamente más cerca del domicilio  
de los familiares, a estos no les es posible  
visitarlos periódicamente por carencia o  
poco de recursos económicos. -

La llegada súbita y de imprevisto a las localidades  
de relegación, provoca reacciones de temor en las víctimas,  
acentuadas ante la campaña ejecutada por algunas autori-  
dades locales ante la comunidad que reaccionan en  
desconfianza o rechazo ante los apetrados.

El primer período, de una ~~semana~~ a dos  
semanas, repercute en ellos la hostilidad del medio,  
el aislamiento, y cuando existe algún apoyo solidario  
~~de inmediato~~ notan desconfianza la excesiva cautela  
y prudencia ~~de~~ la recepción.

- ~~En~~ ~~el~~ ~~primer~~ ~~período~~ ~~de~~ ~~su~~ ~~llegada~~ ~~al~~ ~~lugar~~; ~~fué~~  
~~recibido~~ ~~aislado~~ ~~totalmente~~ ~~por~~ ~~la~~  
comunidad del lugar. Antes de su  
llegada, ~~se~~ ~~preparaba~~ ~~la~~ ~~comunidad~~ ~~local~~ ~~para~~  
cerca de los cerros locales transmitió que  
se estaba preparando la "toma" de  
una iglesia y que el relegado sería  
rescatado por sus partidarios. -

J - ~~En~~ ~~el~~ ~~primer~~ ~~período~~ ~~de~~ ~~su~~ ~~llegada~~ ~~al~~ ~~lugar~~, ~~fué~~ ~~recibido~~  
~~con~~ ~~recelo~~ ~~rechazado~~ ~~por~~ ~~los~~ ~~habitantes~~ ~~de~~ ~~la~~,  
localidad. - ~~Se~~ ~~informó~~  
a la comunidad que la víctima que  
estaba por llegar era un volador  
y debían resguardarse a las hijas. -

Se <sup>les</sup> impide la participación con las comunidades y deben enfrentarse solos y aislados al castigo. La condena no solo significa el aislamiento de su medio habitual, sino también en el propio lugar de relegación.

Son recibidos por las comisarías locales, donde cada fase de su actividad diaria es programada: comedor, trabajo cuando existe, amistades, visitas, correspondencia, con reglas impuestas.

Las reglas deben ser aceptadas sin críticas, su infracción puede significar otro castigo. Entre ellas, se determina el control diario, una a <sup>cuatro</sup> veces al día. ~~Los~~ Los prisioneros relegados deben ubicar alojamiento y alimentación, previa aceptación de las autoridades del domicilio que elijan. Se ven ~~obligados~~ abocados a la búsqueda de su subsistencia, sin poses, recursos propios y amenaziados ante el rechazo ~~de~~ generalizado. -



En el control diario, debe caminar 14  
kilómetros ~~en~~ ~~de~~ ida y  
regreso. -

### En el control diario, la familia

Se empuja las visitas y la correspondencia, cosas  
que no siempre provienen de la propia autoridad local,  
a veces intervienen los propios familiares que imponen  
normas rígidas

- <sup>En</sup> ~~El~~ relegado ~~de~~ ~~la~~ ~~zona~~, es sancionado  
por el padre, el cual solicita a la comisaría  
del lugar, que se detenga a cualquier  
persona que visite al relegado y que no  
sea familiar directo.

- En un relegado del 8 de marzo, ~~se~~ le  
prohiben los cadáveres recibir visitas. Cuando  
una amistad lo ~~visita~~ <sup>hace</sup>, es detenida, recibe  
apenas fines y es llevada en un furgón  
a otro lugar sin poder comunicarse con el  
relegado. -

- <sup>En</sup> ~~El~~ relegado ~~de~~ ~~la~~ ~~zona~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~zona~~,  
es controlado en su correspondencia por los  
hacendados, quien conocen si la persona  
que lo escribe es familiar o amistad

- En un relegado del 8 de marzo, ~~se~~  
~~se~~ prohiben despachar telegrama de  
adhesión ~~de~~ ~~la~~ ~~zona~~ a otros relegados.  
Las cartas son voladas y ~~se~~ <sup>se</sup> le amenazan.



El impacto del amedrentamiento, en amenazas de sanciones, acrecienta los sentimientos de inseguridad y temor, que se generan en el primer momento de la detención.

Se les aplica todos los medios legítimos de presión coartando el desarrollo pleno y libre de sus personalidades, y tratando de obtener el sometimiento, sumisión y pasividad de los allegados.

### B-3. LA LEJANIA DEL GRUPO FAMILIAR

Las reacciones de miedo e inseguridad se ven aumentadas al enfocarse su preocupación hacia la familia, temen por ellas, por su subsistencia, por el peligro de detención, por sus reacciones emocionales ante la situación crítica, se sienten su lejanía a través de correspondencia esporádica o visitas distanciadas.

De los 54 allegados, 10 son casados, 26 son solteros y en 18 se desconocen sus datos.

Los casados mantenían grupo familiares de dos a cinco personas. De ellos dos no poseen hijos y los restantes tienen uno a dos hijos preescolares, estudiantes, bañeros.

La totalidad de los casados cumplían sus funciones de jefe de hogar y estaban activos laboralmente permitiéndoles sus rentas atender la subsistencia de los hogares. Las entradas económicas no siempre eran adecuadas, pero permitían afrontar los gastos mínimos de alimentación del grupo familiar. -

Segue